

Parroquia Guayas, 12 de septiembre del 2022
Memorándum N°011-GADPRG-JMC-2022

*Para: Ing. Lubexi Zambrano Del Valle
Tesorera/Contadora del GAD Guayas*

*De: Jorge Miclos Carrera
Presidente del GAD Guayas*

Asunto: ADQUISICION DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PISCINA DEL PARQUE ACUÁTICO TEMÁTICO "EL SOBERANO" DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS DEL CANTÓN EL EMPALME-PROVINCIA DEL GUAYAS.

Reciba un cordial saludo del suscrito Jorge Elías Miclos Carrera, Presidente del GAD Parroquial Rural Guayas del cantón El Empalme, Provincia del Guayas, mediante el presente me permito comunicarle lo siguiente:

*En mi calidad de presidente del GAD y bajo mi responsabilidad, revisando el cuadro comparativo emitido por usted y adjuntando las proformas para la adquisición de productos químicos, se procede a elegir al proveedor **LLERENA ALDAZ SHAGARI NICOLE** por ser la más cercana para poder proveernos, y facilitar la entrega de los productos para el mantenimiento de la piscina del Parque Temático Acuático "El Soberano" de la Parroquia Rural Guayas. además en los Términos de Referencias de la institución se solicita que las pastillas sean entregadas en canecas no en Sacos, se procedió hacer un muestreo de los productos que ofertan los proveedores logrando determinar que el proveedor **LLERENA ALDAZ SHAGARI NICOLE** provee insumos que guardan armonía con la necesidad que tiene la institución por lo tanto Proceda a la contratación de los productos químicos de la proforma antes mencionada.*

Seguro de contar con su comprensión, le quedo eternamente agradecido.

Cordialmente,



Ing. Jorge Miclos Carrera
PRESIDENTE
GAD Parroquial Rural Guayas

12/09/2022
[Handwritten signature]



GUAYAS

GAD PARROQUIAL

REQUERIMIENTO

ADQUISICION DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PISCINA DEL PARQUE ACUATICO TEMATICO "EL SOBERANO" DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS DEL CANTÓN EL EMPALME-PROVINCIA DEL GUAYAS.

ANTECEDENTE

La Parroquia Guayas, cuenta con más de 85 recintos, con una extensión aproximadamente de más de 404.92 km², eminentemente de producción agropecuaria, las cuales limitan por el Norte con la provincia de Los Ríos; Este, con la provincia de los Ríos; por el Oeste con la provincia de Manabí; y el sur con la parroquia urbana Velasco Ibarra, siendo cercana al embalse Daule Peripa, central hidroeléctrica de gran importancia dentro de la Provincia del Guayas y del país.

La parroquia Guayas, está considerada como zona turística del Cantón El Empalme, posee balnearios de Agua Dulce ricos en flora y fauna, entre ellos el río Congo el mismo que ha sido un atractivo para los visitantes.

El balneario del Río Congo llamado Puerto Real de la parroquia Guayas es visitado por turistas locales y nacionales, este atractivo turístico es de gran relevancia para el desarrollo económico de la Parroquia Guayas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, con fecha 23 de diciembre del 2021, firma un CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIAS DE COMPETENCIAS, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE OBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN EL EMPALME Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CON TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL PARQUE TEMÁTICO EN LA CABECERA PARROQUIAL - PARROQUIA GUAYAS - CANTÓN EL EMPALME- PROVINCIA DEL GUAYAS.

Con la construcción de esta gran obra emblemática como es el Parque Acuático Temático "El Soberano" incremento el turismo en la parroquia Guayas, el uso de la Piscina trae consigo la necesidad de mantenimiento, y de tratamiento del agua semanalmente, esto implica que se necesiten productos necesarios como: cloro granulado 70%, floculante líquido, alguicida, pastillas de cloro tricolor, sucos de PH, etc. Dentro del presupuesto de la reforma realizada bajo **RESOLUCION N°008-CADPRC RPI 2022 de fecha 29 de agosto del 2022 de nuestro Gobierno Parroquial**, se incrementó en la partida 73.08.19



Secretaría GAD Guayas GOB.GU

0986141304

www.gadguayas.gob.ec

Accesorios, Insumos Químicos y Orgánicos, para justamente comprar los requerimientos necesarios que se detallan más adelante.

JUSTIFICACIÓN

La junta Parroquial en sesión del 29 de agosto del 2022, conoció, estudió y aprobó la REFORMA AL PRESUPUESTO POR INCREMENTO para el presente año fiscal, en base al ACUERDO No. 0033 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Dentro del presupuesto de la reforma realizada bajo RESOLUCION N°008-GADPRG-RPI-2022 de fecha 29 de agosto del 2022 que fue aprobado para el ejercicio fiscal 2022, se incrementó en la partida 73.08.19 Accesorios, Insumos Químicos y Orgánicos, para realizar compras de productos necesarios para el mantenimiento de la piscina del Parque Acuático Temático "El Soberano" de la parroquia Guayas.

El artículo 65 de la COOTAD establece en su literal b) la competencia del GAD Parroquial de planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

1.5 PRODUCTOS REQUERIDOS

ITEMS	DETALLE	CANTIDAD
1	TACHOS DE CLORO GRANULADO 70%	11
2	FLOCULANTE LIQUIDO	18
3	ALGUICIDA CANECAS	5
4	CANECAS DE PASTILLAS DE CLORO TRICOLOR	4
5	SACOS DE PII	2

BENEFICIARIOS

La cabecera Parroquial, sus vecindades, y la locales y provinciales quienes visitan este parque acuático junto a sus familias para recrearse.



FORMA DE PAGO.-

Compra directa en el portal de compras públicas, los pagos se realizarán contra entrega de los insumos químicos previa aprobación de planillas.

GARANTÍAS TÉCNICAS

El oferente presentará en su oferta la garantía técnica la cual respaldará y garantizará la calidad de los insumos químicos detallados en el requerimiento de adquisición por parte del GAD Parroquial.

Parroquia Guayas, 08 de septiembre del 2022



Ing. Jorge Miclos Carrera

PRESIDENTE DEL GAD GUAYAS

